

COMUNICADO



ELECCIONES SINDICALES



BAJAS Y VARIABLE



ADELANTO VARIABLE

Suscríbete: canal WhatsApp de MASORANGE, ACTIVA LA CAMPANA DE NOTIFICACIONES, verás el canal en el apartado NOVEDADES de WhatsApp. Todos los comunicados en <https://nosotros.masorange.es/group/nosotros/ugt>



ELECCIONES SINDICALES

UGT vuelve a contar con la confianza mayoritaria en las elecciones, en esta ocasión en XFERA VALENCIA: **!!! ENHORABUENA SONSOLES !!!**

En un proceso electoral sin problemas, sin denuncias, sin impugnaciones... **UGT** vuelve a ganar las elecciones consiguiendo que nuestra candidata sea la nueva delegada del centro de trabajo. Estos son los resultados, teniendo en cuenta que sólo **UGT** y FETICO consiguieron presentar candidatura:

Plantilla: 10 personas, 1 delegado a elegir → **UGT**: 6 votos FETICO: 3 votos

Os adjuntamos un resumen de los últimos procesos electorales celebrados desde mayo:

	Xfera Barcelona			Xfera Coruña			Xfera Zaragoza			Xfera Valencia			Xtra Valencia			Xtra Barcelona			Guuk Bizkaia			Ibercom Madrid			TOTAL
	Antes	Ahora		Antes	Ahora		Antes	Ahora		Antes	Ahora		Antes	Ahora		Antes	Ahora		Antes	Ahora		Antes	Ahora		
CCOO	0	0	+0	0	0	+0	0	0	+0	0	0	+0	0	0	+0	0	0	+0	0	0	+0	0	0	+0	+0
FETICO	0	1	+1	0	1	+1	0	1	+1	0	0	+0	1	1	+0	1	1	+0	1	1	+0	0	1	+1	+4
UGT	0	2	+2	0	0	+0	0	0	+0	0	1	+1	0	0	+0	0	0	+0	0	0	+0	0	0	+0	+3
USO	0	0	+0	0	0	+0	0	0	+0	0	0	+0	0	0	+0	0	0	+0	0	0	+0	0	0	+0	+0

El balance en el conjunto del grupo laboral es el siguiente:

	CCOO	FETICO	UGT	USO
Representatividad en el Grupo Laboral (%)	35,34	30,83	26,32	7,52

BAJAS Y COBRO DEL VARIABLE

Queremos recordaros que cualquier baja, ya sea por enfermedad, por cualquier permiso, etc... no impide el cobro de nuestra retribución variable.

Hay situaciones contempladas que dan lugar al cálculo proporcional del tiempo de alta, y otras que están protegidas, como las referentes a maternidad o paternidad. Os adjuntamos las principales cuestiones a tener en cuenta:

- Nueva incorporación o reincorporación: el importe correspondiente al bono será prorrateado en función de los días naturales trabajados durante el periodo de devengo anual.
- Suspensión del contrato por nacimiento de hijo o hija, incapacidad temporal derivada del embarazo, y permiso de lactancia: sin minoración.
- Fuerza comercial: quienes tengan designados objetivos individuales tampoco podrán verse perjudicados, pero si la duración de esas situaciones impide la valoración individual se aplicará la media del equipo.

ADELANTO DEL VARIABLE

A quienes aplique la política general del bono variable de Compañía (recordad que le fuerza comercial lo percibe de manera diferente) recibirá en esta nómina de julio el adelanto del 40% del bono anual, que cobraremos en la primera parte de 2027, referido a una consecución teórica del 100%.

Así lo firmamos con la dirección:

*El bono que pudiera corresponder se abonará en nómina **durante el primer cuatrimestre del año siguiente al ejercicio evaluado**. Sin perjuicio de lo anterior y del devengo anual del presente bono, se producirá un anticipo a cuenta del 40% del target objetivo de cada persona trabajadora en el mes de julio.*

Por tanto, a quienes estéis en plan general, se os incluirá en esta nómina el 40% del variable.

RECORDAD: seguimos trabajando para que no haya despidos injustificados, para mejorar el parking y las lanzaderas, para que nos den toda la información del proceso de compra y evolución financiera y comercial, tener más días libres y el teletrabajo como referencia para todos, poder salir antes de las 17h en jornada partida, que se actualice el importe de abono de kilometraje, que los objetivos sean alcanzables, que no haya diferencias salariales ni de condiciones por hacer el mismo trabajo, que las ayudas sociales y plan familia lleguen a todos, que se mejoren los importes de beneficios sociales, etc etc etc.